



# SUCAMEC

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**  
brindar el mejor servicio a la sociedad

Firmado digitalmente por:  
LEON NAVARRO Federico FAU  
20551964940 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/12/2022 17:28:25-0500

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

# LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO N° 7088664

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 08878698  
TITULAR: LINARES MONTOYA DIEGO HERIBERTO  
FEC. EMISIÓN: 02/12/2022  
FEC. RENOVACIÓN: 02/12/2025  
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)  
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA  
O REVOLVER)  
DOMICILIO: JIRON DOMINGO ELIAS 871 DPTO 9 2DO PISO -  
PERU - LIMA - LIMA - SURQUILLO



VENCIMIENTO  
02/12/2025

EXPEDIENTE  
202200318267



Validar la licencia a través de  
la App SUCAMEC

### ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.